

Núm. 180

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 29 de julio de 2013

Sec. II.A. Pág. 55252

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 17 de julio de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Silvia González Golfe.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de julio de 2013, ha acordado declarar a doña Silvia González Golfe, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Gernika-Lumo, en excedencia voluntaria, en la Carrera Judicial, para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 14 de septiembre de 2013 hasta el 13 de marzo de 2014, con derecho durante dicho período a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 17 de julio de 2013.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X